



ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONVOCATORIA

La Academia Nacional de Ciencias Económicas invita a las personas que aspiran a formar parte del Registro de Candidatos Académicos a Individuos de Número, del Registro de Candidatos a Miembros Correspondientes Nacionales y del Registro de Miembros Correspondientes Extranjeros de esta Corporación a presentar los recaudos requeridos, en el lapso comprendido entre **el 15 de julio de 2022 y el 13 de enero de 2023.**

La propuesta de postulación deberá contener la siguiente información, la cual deberá ser acompañada con los respectivos documentos de respaldo:

1. Nombre / fecha de nacimiento / nacionalidad
2. Título de doctor o su equivalente / especialidad / universidad
3. Título de profesor titular o su equivalente / facultad / universidad
4. Lugar de residencia
5. Publicaciones en las áreas de las Ciencias Económicas:
 - **Libros:** título / editor / fecha de publicación
 - **Artículos de revistas:**
 - **Arbitrados:** título / nombre revista / editora de revista / fecha publicación
 - **No arbitrados:** título / nombre de revista / editora de revista / fecha publicación
 - **Otros trabajos publicados:** título / editor / fecha de publicación
 - **Trabajos en proceso de publicación:** título / editor / fecha tentativa de publicación
6. Proyectos de investigación en las áreas de las Ciencias Económicas:
 - **Culminados:** nombre del proyecto / institución patrocinadora / fecha de culminación
 - **En proceso:** nombre del proyecto / institución patrocinadora / fecha de culminación
7. Premios y distinciones académicas vinculadas a las Ciencias Económicas:
 - Nombre del premio
 - Institución que lo otorga / fecha
8. Cargos académicos universitarios:
 - Institución / título del cargo
 - Lapso de ejercicio del cargo
9. Altos cargos no académicos vinculados a las Ciencias Económicas:
 - Institución / título del cargo
 - Lapso de ejercicio del cargo
10. Otros recaudos relacionados con el desempeño en las áreas de las Ciencias Económicas.

Con respecto a los títulos y constancias, el postulante o su representante deberán presentar los documentos originales y sus respectivas copias, las cuales serán validadas en el momento de la consignación.

En el caso de los libros publicados, si no es posible remitir un ejemplar, será suficiente presentar copia de las carátulas y del índice, indicando el número total de páginas. Con respecto a los artículos o capítulos de libros publicados, será suficiente enviar copia de la carátula de la publicación, de la primera página del artículo o capítulo e indicar el número de páginas.

Los documentos deberán ser entregados en el plazo establecido en la siguiente dirección:

Att. Rosana Abreu

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PALACIO DE LAS ACADEMIAS

Avenida Universidad, Esq. de la Bolsa a Esq. de San Francisco, Metro Capitolio, Caracas,
VENEZUELA

Para cualquier información adicional puede comunicarse con la secretaria de la Academia Nacional de Ciencias Económicas por:

Tlf.: 58.212)482.7842 – 58.212)482.9330 / E-mail: ancecon24@gmail.com